

Dip. Saúl Mireles Corral

ACUERDO No.

LXVII/URGEN/0044/2021 I P.O.

UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-

Urgente Resolución

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 Fracción X y demás relativos a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como 169 y 174 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución, a fin de hacer un atento llamado y exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, tomen acciones inmediatas a fin de que se realicen compras consolidadas para el abasto de fertilizantes, garantizando de esta manera la estabilidad en el precio de los mismos, lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Uno de los principales objetivos del sector agrícola, que incide directamente con la sostenibilidad del campo a mediano y largo plazo, es el aumento de la productividad, la forma idónea es a través del uso de fertilizantes, el cual permite a los productores agrícolas la posibilidad de obtener una mayor producción, ya que su uso adecuado desempeña un papel de vital importancia, proporcionando substancias que permiten mejorar las características del suelo, las cuales suministran a los cultivos los nutrientes necesarios para poder crecer y cosecharse.





El uso de fertilizantes constituye uno de los pilares fundamentales de la producción agrícola, de tal forma, que hoy no se concibe una explotación agrícola sin llevar a cabo una adecuada fertilización, la cual permita obtener del suelo la mayor capacidad productiva, al margen de las limitaciones que podrían llegar a imponer las condiciones climatológicas.

II. La necesidad del uso de fertilizantes, está relacionada con el importante incremento de la población, el cual representa un gran desafío para la agricultura en lo que se refiere a la cantidad y la calidad de los alimentos que se producen. Desde los inicios del siglo XIX, la población mundial se ha incrementado un 790 %, pasando de 1,000 millones a 7,900 millones en la actualidad, con lo cual se prevé que se alcancen entre 10 y 11 mil millones de habitantes para el año 2050, para poder cumplir con la demanda de alimentos e incrementar la producción agrícola, existen dos posibles soluciones: Aumentar las superficies de cultivo, posibilidad que cada vez es más limitada, por el impacto y detrimento de las grandes masas forestales, o bien proporcionar a los suelos fuentes de nutrientes adicionales que las plantas puedan asimilar, para de esta forma incrementar los rendimientos de los cultivos.

III. El incremento de los precios de gas, electricidad y petróleo, está ocasionando una preocupante crisis entre los fabricantes de fertilizantes, tal situación representa una amenaza para la industria alimentaria, ya que constituye un riesgo la falta de suministros y el alza de precios de los productos necesarios para la elaboración de los mismos, costo que más temprano que tarde será trasladado al consumidor final.



III. El incremento de los precios de gas, electricidad y petróleo, está ocasionando una preocupante crisis entre los fabricantes de fertilizantes, tal situación representa una amenaza para la industria alimentaria, ya que constituye un riesgo la falta de suministros y el alza de precios de los productos necesarios para la elaboración de los mismos, costo que más temprano que tarde será trasladado al consumidor final.

Por lo anteriormente expuesto me permito presentar la siguiente iniciativa con carácter de:

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, tomen acciones inmediatas a fin de que se realicen compras consolidadas para el abasto de fertilizantes, garantizando de esta manera la estabilidad en el precio de los mismos.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



ATENTAMENTE.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN

End of the second secon	
Dip. Saúl Mireles Corral	Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento
La de la companya della companya della companya de la companya della companya del	Rufino
Dip. Mario Humberto Vázquez	Dip. Ismael P é rez Pavía
Robles	Maeisaa Taeecroo M.
Dip. Georgina Alejandra Bujanda	Dip. Marisela Terrazas Muñoz
Ríos	W.
Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón
- Hinks	Die Lerect (o.
Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya	Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez
() with	July
Dip. Gabriel Ángel García Cantú	Dip. Rosa Isela Martínez Díaz
Cesho	- Sie
Dip. Carlos Olson San Vicente	Dip. Carla Yamilleth Rivas Martínez

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN, A FIN DE HACER UN ATENTO LLAMADO Y EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, TOMEN ACCIONES INMEDIATAS A FIN DE QUE SE REALICEN COMPRAS CONSOLIDADAS PARA EL ABASTO DE FERTILIZANTES, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA LA ESTABILIDAD EN EL PRECIO DE LOS MISMOS.